

Madrid, 18 de febrero de 2025

Energy Solar Tech, S.A. (en adelante la "Sociedad"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"), pone en su conocimiento la siguiente:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

La Sociedad, en virtud de las solicitudes recibidas de diversos accionistas por la coyuntura de mercado y aún no siendo política de la compañía publicar resultados previos a la finalización de los trabajos de auditoría, presenta un anticipo del rango de los resultados del ejercicio 2024 del Grupo Energy Solar Tech, en actual proceso de auditoría por parte del auditor externo.

(Euros)	2024 ⁽¹⁾	2023	Variación intermedia anual 2024 vs 2023
Ingresos	62.850.000 - 63.850.000	52.416.732	+ 20%
EBITDA	7.040.000 – 7.260.000	9.542.208	- 25%

⁽¹⁾ Datos en proceso de auditoría.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Alberto Hernández Poza
Consejero Delegado
Energy Solar Tech, S.A.